



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)
Período Legal 2016/2019

1

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No.: 228
FECHA: MIERCOLES, 08 DE MARZO DE 2017
HORA DE INICIACIÓN: 08:00 A.M.
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documento para dar cuenta.
4. Lo que proponga los Honorables Concejales y Concejalas.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronald José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raul, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso. *****

Hay quórum señor Presidente. *****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documento para dar cuenta.
4. Lo que proponga los Honorables Concejales y Concejalas.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

2

PRESIDENTE: Se ha leído el proyecto de Orden del Día y se somete a consideración de los honorables concejales y concejalas, se abre su discusión, continua su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada aprueba la plenaria el proyecto de orden del día. *****

SECRETARIO: Si lo aprueba señor presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.*****

SECRETARIO: 3. Documento para dar cuenta.*****

PRESIDENTE: ¿hay documentos?*****

SECRETARIO: Un proyecto de acuerdo presentado por el honorable concejal Carlos Barrios.*****

PRESIDENTE: Dele lectura secretario.*****

SECRETARIO: Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta a ley 1784 de 2016 o ley de sitio de Cartagena de indias en el distrito turístico y cultural de Cartagena de indias y se dictan otras disposiciones, leído el titulo señor presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Barrios tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL CARLOS BARRIOS: Buenos días para todos, este proyecto de acuerdo señor presidente la semana anterior había anunciado que iba a traerlo a la corporación la ley 1784 de 2016 creo que es una herramienta importante para poder buscar el apalancamiento que los proyectos de la ciudad de Cartagena necesita con los cuales en el artículo 4 de la ley se habla de estrategias y medidas para la competitividad de Cartagena de indias, protección costera, plan maestro de drenajes fluviales y control de mareas, sistema de caños y lagos del terminal turístico de cruceros, boulevard turístico de Bocagrande, avenida bicentenario, avenida 5 de manga, transporte acuático, culminación de la vía perimetral, acueducto de tierra bomba, recuperación de la ciénaga de la virgen, ampliación del corredor industrial de mamonal, túnel o puente de conexión entre Bocagrande y manga este proyecto de acuerdo queridos colegas tiene varios objetivos específicos entre los que esta establecer el día 6 de diciembre como día cívico en el territorio de Cartagena de indias y sus corregimientos, promover el fortalecimiento institucional y modernización en el distrito de Cartagena a través de la presentación de proyectos que conlleven al desarrollo de Cartagena con macro proyectos establecido en el artículo 4 de la ley 1784 del 2016 y promueve actividades culturales para recordar el día 6 de diciembre como la terminación de los 105 días del sitio que vio la ciudad de Cartagena durante el año 2015 creo que en buena hora este proyecto puede transmitirle al alcalde mayor de Cartagena de indias presentar proyectos en el transcurso de este año en la discusión cuando el congreso de la república está haciendo el presupuesto general de la nación para buscar partidas presupuestales para que pueden ser tenidos en cuenta por el gobierno nacional y no estar pidiendo migajas sino estas exigiendo derechos que tiene la ciudad de Cartagena y beneficios que pueden traerle a todo el pueblo cartagenero entonces pido el acompañamiento de todas las bancadas para que este importante proyecto de acuerdo y que lo

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

3

dejo a disposición de ustedes señor presidente para designar los ponentes del mismo, gracias.*****

PRESIDENTE: Así será mañana hablaremos eso concejal Barrios, secretario continúe.*****

SECRETARIO: Pasaremos al 4. Lo que proponga los Honorables Concejales y Concejales.*****

PRESIDENTE: ¿Hay concejales inscritos?*****

SECRETARIO: Si señor presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal William Pérez tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL WILLIAM PEREZ: Gracias presidente, hoy 8 de marzo día cargado de tanta emotividad y sentimiento para las mujeres debemos aprovechar los recuerdos de una conmemoración para derribar el muro que sustenta todo el agobio contra ellas no es la violencia ni la discriminación, ni el maltrato verbal, ni las violaciones, ni la trata de mujeres, ni siquiera la esclavitud sexual ni cualquier otra barbaridad que es contra lo que en realidad debemos luchar estos son solo mecanismos o vehículos sociales a los que convencionalmente hemos dado ese nombre el problema que subyace a todo esto se llama prejuicio y es lo que lleva a una sub valoración de lo femenino frente a lo masculino entonces lo que tenemos este prejuicio contra la mujer artífice de su maltrato es un sistema construido para el logro y aseguramiento de poder y con fines económicos que se constituye en una mentira que intenta demostrar algo que en realidad no lo es las mujeres han demostrado en varios campos de la ciencia y los saberes su habilidad, destreza e inteligencia para desarrollar tareas de la más alta exigencia de hecho para la muestra María Curie la científica franco-polaca que ha sido el único ser humano en ganar premio nobel en química y física por sus portentosos aportes a estas 2 áreas del conocimiento hoy queremos re direccionar esos esfuerzos para que desde la familia, la educación formal y los espacios estatales se acabe con el prejuicio que quiere cimentar social y culturalmente la falta de superioridad intelectual del hombre ese prejuicio se llama machismo y es solo es un prejuicio por tanto una cosa creada y que puede ser desmontada por todos nosotros por otro lado una proposición que hemos venido comentando en sesiones anteriores y es lo que tiene que ver con el gran fallo histórico hecho por el juzgado 13 del circuito administrativo de la ciudad de Cartagena donde se condena por más de \$108.000.000.000 solidariamente al distrito de Cartagena y al ministerio de vivienda, todos sabemos de las buenas intenciones que tiene el señor alcalde de solucionar los problemas a los habitantes del barrio San Francisco inclusive reconocemos las buenas intenciones que tenía el alcalde anterior Dionisio Vélez pero palabras de nuestro gran amigo y maestro Alfredo Díaz Ramírez de buenas intenciones esta hecho el camino al infierno eso es para decir que desde hace mucho rato el problema de los damnificados del barrio San Francisco paso a ser un problema de los mandatarios y ya entro en el plano de la rama judicial entonces nosotros los militantes del partido de la U queremos saber qué pasa con este fallo, que va a pasar con el nosotros queremos citar a la administración para un debate de control político como efectivamente ya el valor lo tiene la rama judicial entonces queremos saber que está pensando el alcalde con relación a este fallo son \$108.000.000.000 esa condena que podría ser mayor porque tengo entendido que los únicos apelantes que existen hoy son los damnificados del barrio San Francisco porque en su entender y en la representación que llevan con los abogados consideran que la suma indicada

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

4

por el juez de primera instancia es muy irrisoria para sus pretensiones entonces en ese sentido queremos saber cuál es la posición de la oficina jurídica, queremos saber cuál es la posición del secretario de hacienda, si se cuenta con los recursos que diligencias se han hecho, si se pretende conciliar con el personal de San Francisco, para que de una vez por toda cese ese perjuicio porque esa gente de verdad lo perdió todo y hoy en día cada 3 meses lo que están es mendigando un subsidio de arriendo que a ellos para nada les sirve eso y que eso inevitablemente los lleva a un detrimento patrimonial porque ese subsidio cada 3 meses no lo aguanta nadie eso por un lado por otro lado invitar dentro de la misma proposición haciendo alarde al principio constitucional de la economía procesal quisiera que invitáramos al maestro y catedrático profesor de la universidad de Cartagena Dilian Barboza este señor después de lo ocurrido en el barrio de San Francisco realizo unos estudios y llego a la conclusión de lo que ocurrió en el barrio San Francisco es solo el comienzo y que hay otros terrenos en la ciudad de Cartagena y otros sectores con el mismo problema de lo que ocurrió en el barrio San Francisco y a esto no le hemos prestado atención tanto así que él se atreve a señalar varios nombres de barrios como el de San Bernardo, del 20 de Julio, Loma del Marion, Salto del Cabron, Loma de diamante, Loamador, Nueva Granada, Manzanares, recordemos que en San Francisco porque existe un Dios no hubo vidas que lamentar pero es factibles que otros no corran con la misma suerte entonces en ese sentido aprovechar para invitar a este señor además de invitar al ministerio de vivienda, además de invitar a los señores que representan al fondo de adaptación, para saber cuál es el frente que vamos a tomar para resolver este problema en la ciudad de Cartagena y cuál va a ser la política a seguir, nosotros creíamos y como representantes de los menos favorecidos de que tenemos que poner en conocimiento de la administración en ese sentido entonces señor presidente en ese sentido mi intervención para que con la venia suya y la de la mesa directiva se sirva en dar lectura a la proposición.*****

PRESIDENTE: Dele lectura a la proposición.*****

SECRETARIO: A raíz de la reciente condena al distrito y al ministerio de vivienda por lo acontecido en el barrio de San Francisco es necesario que cobre vigencia como elemento de racionalidad e imperiosidad de la inversión pública en la ciudad los desafíos que para el suelo y las infraestructuras implica el cambio climático el docente e investigador de la universidad de Cartagena Dilian Barboza en 2011 con ocasión de la tragedia de San Francisco exponía lo siguiente: la situación del barrio se describe como un movimiento de masas de tierra producto de factores como la intervención inadecuada del hombre en la parte inferior de la ladera en donde estaba el sistema de humedad que hace 30 años fue rellenado con tierra lo cual le quito el proceso de filtración y drenaje a la zona fenómeno que se acompañó con deforestación, excavación y construcción de vivienda en la parte superior lo anterior ocasiono que cada año se presentara inestabilidad registrándose un incremento el año pasado por el fenómeno de la niña lo que produjo lluvias de casi 2.300 ml cuando lo normal esta en 800 y 900 ml esto quiere decir que estamos frente a un terreno que ha sido inadecuadamente intervenido por el ser humano para vivienda la agudización por cuanta de un cambio climático y fenómenos meteorológicos como los de la niña implican desafíos colosales y descomunales para el distrito de Cartagena y la nación ya ha dicho varias veces la cámara colombiana de la infra estructura a través de su centro de estudios que el calentamiento global implica en si o si la revisión de reformas en nuestras estructuras urbanas en especial en zonas como las aldeañas a la popa o a los humedales que han sido intervenidos, deforestados y deteriorados en su infraestructura verde por la

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

5

acción indiscriminada del ser humano el fallo y lo que ocurrió con la sentencia de los \$108.000.000.000 son poca cosa frente a lo que puede pasar el mismo profesor Barboza ha señalado que son más las zonas amenazadas por tragedias similares a la que ocurrió en el 2011 entre ellas vale la pena mencionar San Bernardo, 20 de Julio, Loma del Marion, Salto del Cabron, Loma de diamante, Loamador, Nueva Granada, Manzanares es por ello que ante los peligros en vida y financiero para Cartagena urge establecer un plan de infra estructura junto con el ministerio de vivienda y de fondo de adaptación al cambio climático para hacer frente a esta situación en consecuencia propongo lo siguiente: 1. Citar a la secretaria de hacienda y a la oficina asesora jurídica para que nos explique las actuaciones del distrito frente a la sentencia de San Francisco. 2. Invitar al director del fondo de adaptación del cambio climático para que nos ilustre cuales son los apoyos de su entidad frente a los problemas de suelo y demás en la ciudad de Cartagena con ocasión del cambio climático. 3. Invitar a la ministra de vivienda para que nos explique su postura frente al fallo de San Francisco así como sus acciones para apoyar a la ciudad a luchar contra las consecuencias del cambio climático en materia de vivienda y servicios esenciales para la vida digna y tranquilidad. 4. Invitar al profesor Dilian Barboza de la universidad de Cartagena para que nos explique en detalle sus conclusiones en el estado de los suelos en el barrio San Francisco y aledaños así como los barrios que están en condiciones similares además que nos explique los problemas que en los suelos de distintas zonas de la ciudad trae y traerá el cambio climático. 5. Invitar a la sociedad de ingenieros y arquitectos de Bolívar para que nos explique sus apreciaciones al respecto, leída la proposición señor presidente.*****

PRESIDENTE: Concejala Duvinia Torres tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJALA DUVINIA TORRES: Buenos días a todos, es para solicitar que también se incluya en la proposición el director de corvivienda al doctor William García y a la directora de gestión del riesgo la doctora Laura yo creo que a pesar que la sentencia es condenatoria a la nación pero se le da al distrito también sería conveniente invitarlos a ellos para este análisis de la situación que hoy tiene el distrito frente a esta situación económica y el análisis para resolver lo que viven hoy los habitantes de San Francisco.*****

PRESIDENTE: En consideración a la proposición presentada por el concejal William Pérez bancada de la U sigue abierta anuncio que va a cerrarse queda cerrada, aprueba la corporación presentada.*****

SECRETARIO: Si la aprueba señor presidente.*****

PRESIDENTE: Continúe secretario.*****

SECRETARIO: Tiene escrito la concejala Angélica Hodeg.*****

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejala Angélica Hodeg.*****

CONCEJALA ANGELICA HODEG: Buenos días, Buenos días quiero dar gracias por esas palabras de cariño y esos buenos deseos hoy es un día especial donde conmemoramos y agradecemos a muchas mujeres que han venido luchando arduamente para lograr espacios importantes para todo el género femenino además han logrado que hoy disfrutemos de unos derechos que históricamente se nos habían violado y se nos habían negado hoy las mujeres en el concejo queremos alzar la voz para decir que seguimos luchando esta es una lucha inalcanzable para poder lograr los espacios, para que cada día la sociedad



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

6

cartagenera sea más equitativa, sea más justa, sea más incluyente entonces es importante que día a día se visibilice más el papel de la mujer en la sociedad, yo orgullosa de ser mujer le pido a Dios que bendiga la lucha de todas esas mujeres cartageneras Bolivarenses y de nuestro país en general pero además de eso decirle a nuestros colegas que el mejor regalo es tener los derechos y el día de las mujeres es todos los días, es el respeto, es la tolerancia, es ser muy equitativos, muy igualitarios que se pueden generar espacios importantes para las mujeres aquí en el interior de la corporación y que no sea muy lejano que veamos a una mujer presidiendo la mesa directiva en esta corporación para que de esta manera se den cuenta que si hay espacio para las mujeres en estos escenarios políticos y cada día las mujeres se empoderen más de estos escenarios, muchas gracias presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Javier Curi.*****

CONCEJAL JAVIER CURI: Muchas gracias, yo no podía marginarme de las voces que hoy conmemoran este día tan especial para la mujer pero si quería al igual que la concejala Angélica hacer una gran precisión porque en el día de hoy no estamos homenajear esa condición amorosa, maternal de la mujer una conmemoración histórica muy especial es que hoy conmemoramos en todo el mundo el día internacional de trabajo, de los derechos de la mujer trabajadora esas luchas que iniciaron en el año 1800 una lucha de las mujeres por igualdad, por participación, porque se le tenga en cuenta la importancia como figura y rol de la formación de las sociedades del desarrollo social de igual manera como no mencionar esa lucha que ha venido haciendo la mujer por el derecho al voto por ejemplo desde el año 1957 fue que la mujer pudo tener la oportunidad de participar en las elecciones de tener el derecho a votar, la ocupación de cargos que entre otras cosas por esas políticas de acción afirmativa pues simplemente se le reconocen unos cupos pero ha sido un derecho que se le ha reconocido a la mujer para ocupar cargos públicos, el acceso a la universidad la posibilidad de que se educaran pero sigue siendo un desafío porque uno basta con ver la situación por ejemplo de las mujeres hoy en día en materia de empleo las mujeres jóvenes en especial son las más damnificadas con el problema del desempleo a ellas es la que más les recae ese fenómeno es triste y es discriminatorio ver como las mayores tasas de desempleo están en las poblaciones jóvenes y en las mujeres y peor aún si son afro descendientes todavía su condición de discriminación es mucho mayor pero si yo si quiero señalar que eso sigue siendo un gran obstáculo para la mujer las posibilidades de acceso al mercado laboral y la discriminación que sufre hoy en día la mujer para tener acceso al mercado laboral incluso mujeres en condiciones profesionales iguales a los hombres hoy reciben un salario más bajo que los hombres ni siquiera tienen la posibilidad de tener remuneración iguales a la de los hombres todo esto lo digo porque quiero aprovechar este día para lograr que en el transcurso de estas sesiones se haga una proposición en el sentido de conocer de hacerle control político a todos los programas que están inmersos en el plan de desarrollo distrital enfocados en los temas de género, hacia los temas del trabajo, de emprendimiento y de todo lo relacionado con la mujer en la ciudad de Cartagena entonces es una invitación que le hago a mis colegas que me acompañen en esa proposición para ver en qué condiciones están desarrollándose esos programas como vienen, cual ha sido su impacto en cuanto a todo lo que se plantea en el plan con relación a la mujer y a la mujer joven y de igual manera no puedo dejar de homenajear a esa gran líder política que tenemos en Colombia que fue María de los Ángeles Cano Márquez que fue quizá la primera mujer líder política que fue una gran adalid de los derechos de los trabajadores a principio del siglo 20 en Colombia e imposible no reconocer a esa líder política Josefina de Gómez Nar entonces

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

7

mis sinceras felicitaciones a todas las mujeres que sigan luchando y tengan en cuenta que en este servidor siempre encontraran un apoyo para que se sigan reconociendo el derecho de las mujeres, muchas gracias.*****

PRESIDENTE: Sobre el mismo tema concejal David Dager.*****

CONCEJAL DAVID DAGER LEQUERICA: Buenos días, un día muy especial para el universo, para el mundo hoy se celebra el día de la mujer felicito a todas las mujeres en especial a las mujeres concejales doctora Duvinia Torres la felicito y que siga luchando y a la doctora Angélica Hodeg joven emprendedora que tiene un futuro promisorio por delante pero quiero también recordar algunas colegas que han estado y que estuvieron en esta corporación Clara Calderón, María Elena Gutiérrez y la finada María Del Socorro Bustamante que con mucho cariño la llamábamos Mayi ya no está entre nosotros está en el reino de los cielos, presidente yo quiero recordar al gobierno distrital que la naturaleza nos señala y nos recuerda hoy día internacional de la mujer la naturaleza hoy nos está recordando que Cartagena está expuesta a los fenómenos naturales podemos observar como todo el litoral incluyendo la zona insular está siendo afectada por un fenómeno natural que se viene presentando en los últimos días en el litoral colombiano sobre todo en el caribe colombiano que fuimos azotados por unas fuertes brisas hoy se presenta un mar de leva, la avenida primera, la avenida San Martín, la carrera 2, la carrera 3, del barrio turístico de Bocagrande, la avenida Santander, la Boquilla, Manzanillo del mar, toda la zona costera hoy se está viendo afectada yo quiero recordarle al gobierno distrital de que tenemos una obligación con la ciudad y si de verdad tenemos el camino juicioso de obtener los recursos para iniciar y emprender verdaderamente el proyecto de la defensa costera de la ciudad de Cartagena debemos hacerlo lo más rápido posible y también quiero decirle al gobierno distrital que ya han pasado más de 2 meses desde que aprobamos el acuerdo que le dio viabilidad al alcantarillado fluvial de la ciudad de Cartagena ya llegamos a marzo y yo siempre he dicho que cuando los fenómenos no nos afectan aparentemente nos olvidamos de ellos como no ha habido lluvias estamos en verano no nos acordamos lo que sufrimos a finales del año pasado que se nos inundaron un gran número de sectores en la ciudad de Cartagena y muchos con ciudadanos sufrieron por esas inundaciones ya el invierno está cerca, ya estamos entrando al final del verano, ya las noticias nos muestran como están sufriendo en Bogotá, en Manizales, en la zona cafetera, en el valle ya está llegando la temporada de lluvias entonces no quiero que suceda que después de ese sacrificio que hicimos de sacar adelante esa iniciativa no estemos en el proceso ya de realizar las obras que se requieren para poderle dar solución como yo lo dije en una oportunidad y lo repito hoy una solución parcial porque el proyecto es integral esta es la primera fase del alcantarillado fluvial de la ciudad de Cartagena, muchas gracias presidente.*****

PRESIDENTE. Concejal Cesar Pion Tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL CESAR PION GONZALES: Muchas gracias, un saludo cordial a todas las mujeres yo hoy voy a tocar un análisis del porque se reclama hoy esto en la ciudad de Cartagena porque hoy en día estamos reclamando derechos pero ya hay mujeres que tienen derechos pero hay otro sector que no tiene los derechos y me voy a remontar a la historia cuando el hombre empezó en las cavernas el macho se dedicaba a la caza y la mujer se dedicaba a las labores de hogar al higiene, a la salud, al cuidado de la familia a la recolección de los frutos entre otras cosas el patriarcado empezó a dominar y se asumió filosóficamente se asumió dentro de la religión por algunos sectores greco romanos y por el pensador Aristóteles entonces Aristóteles dijo que la mujer

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

8

era un ser lleno de defectos y la parte hebrea dijo que la mujer era la causante del pecado y que estaba escrito así en las páginas de la Biblia fíjense ustedes como empieza la discriminación porque hay que saber cuáles eran los derechos que se estaban solicitando por eso es que el cristianismo aporta en esta discusión un intento de igualdad cuando en el matrimonio se concede que esto no puede ser disuelto de manera libre sino que se le da el estatus de permanente de igual y de respeto mutuo pero el problema se genera en el renacimiento donde se trata de implementar nuevamente la cultura greco romana donde se le niega la educación a la mujer, donde se le niega la participación en la parte pública y entonces son los movimientos feministas y son los movimientos laborales en el siglo 20 donde se lucha por la educación, se lucha por el voto y se lucha por el trabajo es decir se empieza esa lucha de esa inclusión ahora cuando me refería en el inicio para no ser mal interpretado es que el día de la mujer no puede quedarse en un reconocimiento, en un almuerzo, en una condecoración cuando en el Pozón, en Mandela, en Olaya, están las mujeres dentro de la podredumbre, en chancletas abandonadas, sin salud, sin trabajo, sin estudio, mal tratadas por sus esposos las que están aquí tienen la oportunidad dentro del derecho y dentro de las normas sociales de conseguirse sus espacios y de hecho lo están consiguiendo pero hay un mundo de mujeres en este pueblo que hoy nadie sitúa la mirada es esa mujer que está en la casa sumisa, la que cose, la que le hace la comida al marido, la que soporta la embriaguez, la que tiene que cuidar a sus hijos de la rapiña de la violencia y de la drogadicción ahí es donde el estado tiene que apuntar sus ojos para decir hoy puedo celebrar el día de la mujer con tranquilidad y en eso el partido de la U tomo la bandera estuvo a la vanguardia cuando hoy Javier Curi presente una propuesta yo le digo que existe un acuerdo presentado aprobado por la bancada donde el primer mes de cada año la gobernación tiene que hacer una presentación de todos los programas y las propuestas que tiene para cada año para poder cumplirle a la mujer pero si eso no se materializa por eso nosotros le pedimos al secretario ese día de lo que nos habían aprobado lo que existía para poder decirle al gobierno materialícelo es que como yo voy a celebrar un día de la mujer con un almuerzo cuando yo no he sido artífice de cerrar la brecha con mis políticas públicas no lo puedo hacer porque es que la forma de hacerlo es cuando yo tenga la respuesta cuando yo diga yo participe, yo cerré la brecha y soy la herramienta humana igual que mis colegas para que esto no se de pero el concejo ha tenido la voluntad y el concejo viene luchando todo los días y por eso le pedimos al enlace que queremos una reunión con el alcalde porque estas cosas son las que nosotros queremos hacer como se la pedíamos a Dionisio no es más que articularnos dentro de las corporaciones para desempolvar los proyectos de acuerdo que existen y poderlos materializar hoy el estado deberíamos estar alcaldes y concejales en esa revisión de esas políticas independiente a que es meritorio agasajar a nuestras colegas a las personas importantes porque han tenido la oportunidad de luchar en contra vía de un mundo de focus mental y han encontrado unos espacios de la misma manera vale la pena hacer unos análisis de lo que fue la mujer a través de la historia con la óptica de la religión las mujeres valientes de la Biblia porque había más que la filosofía había un convencimiento de fe donde esta desigualdad se empieza a cerrar cuando tu corazón tiene un convencimiento de la existencia de un ser supremo que te hace marchar bajo la filosofía del primer mandamiento y segundo mandamiento amar a Dios sobre todas las cosas y amar a tu prójimo como a ti mismo que es donde está encerrado prácticamente la justicia de la vida, fueron mujeres no conocidas pero que fueron mujeres rebeldes irreverentes mujeres que aceptaron en medio se du rebeldía a Dios y no hirieron como lo mandaba el rey de Egipto sino que fueron compasivas y trabajaron en favor de los niños ellos enfrentaron el esquema político, la estructura del momento enfrentar a

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

9

un faraón las aldeas que quedaban abandonadas en Israel decayeron hasta que Devora ayudo a levantarlas esta profetiza se atrevió a través del tiempo y fue juez antes de cristo a predecir como tenia Israel que comportarse y que iba a sufrir reveses pero reveses también se estaban dando porque el hombre había perdido la creencia en Dios y cuando Dios no está en ningún acto de tu vida cuando Dios no esté en esta colectividad, cuando a Dios no lo tengas en tu corazón muchas cosas tendrás que hacerla por tu conciencia pero entonces no sabemos que es tu conciencia para ti, la siguiente Western que con su belleza alcanzo los designios de la divinidad y a doblegar los intereses de un rey, Sara era más bien rebelde era risueña y Dios la dejo hasta los 90 años y dijo en ti voy a hacer una obra de testimonio de que todo se puede y Abraham va a escuchar mi palabra tú vas a ser fértil porque yo lo dispongo de esa manera y vas a decirle a las mujeres del mundo que si tu crees tienes fe y tienes gracia cualquier cosa se materializa y no podía dejar a la mujer más importante de la vida María esa que enfrento la oportunidad de ser apedreada porque aquella mujer que era infiel al hombre por las leyes de ese momento eran rechazadas y José fue prudente y María solo con la palabra del Ángel bendita tu eres entre todas las mujeres acepto el designio divino de llevar en su vientre ese hombre que se hizo materia, que por ti que por mi se hizo matar y que es la oportunidad de vida porque el cristianismo diferente a cualquier forma de religión es el que tiene la filosofía de la justicia, del trabajo y de la paz por eso en el día de hoy venduta sean las mujeres y que vivan las mujeres en este mundo.*****

PRESIDENTE: Concejal David Caballero tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL DAVID CABALLERO: Gracias presidente, hoy me levante como todos los días pensando en la ciudad de Cartagena y en los amigos que ayudaron a elegirme, hoy 200 familias porque son 200 desempleados nuevos que desafortunadamente por la génesis de sus empresas cuando nacieron, nacieron jurídicamente mal el tema de la zona U son 200 familias que hoy no tienen con qué comer eso a mí me mortifica que hacemos doctor Blel con el POT que es el que nos tiene así creciendo de una manera desenfrenada en el callejón Olaya en mi casa hay una I.P.S que ayer pregunte qué era lo que pasaba porque veía gente físicamente descompuesta y son enfermos terminales allí le entregan las medicinas a enfermos terminales, yo me pregunto será que esta está permitido tal como está pasando todo lo que está pasando pero como no tenemos un POT, que vamos a hacer sino cerrar toda la ciudad de Cartagena porque entonces las misceláneas en los barrios tampoco podrían estar, en las esquinas no se podrá vender frito hay que buscarle una solución o paños de agua tibia a lo que se tendría que venir porque tendríamos que cerrar el 50% de los establecimientos públicos de la ciudad porque no están dentro del POT fueron creciendo y el POT se nos quedó corto entonces presidente hay que buscarle una reunión con el secretario del interior con planeación haber que solución le podríamos dar a estos comerciantes que han invertido recursos y les permitieron estar donde están porque si no les permiten ellos no hacen su empresa se van para un sitio donde realmente lo puedan prestar, el desempleo sigue, la desestabilización económica sigue y esperemos que muy prontamente la administración de una forma sabia y salomónica logremos arreglar este problema que es irregular y repito no es culpa de la administración ni es culpa de los empresarios sino que permitieron que jurídicamente su empresa se pariera de manera ilegal, gracias presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Ronald Fortich tiene el uso de la palabra.*****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

10

CONCEJAL RONALD FORTICH: Gracias presidente, primero que todo quiero manifestar mi compromiso de igual manera felicitar a todas las mujeres en este día, para nadie es un secreto que los feminicidios se han venido incrementando enormemente eso es una realidad yo creo que el concejo de Cartagena y las administraciones tienen una gran deuda de seguir fortaleciendo lo que es la secretaria de la mujer en el distrito de Cartagena eso es una necesidad no podemos desconocer que hoy tenemos una unidad pero con muchas debilidades y es cierto desde esta curul seguiremos acompañando a estas colegas y amigas para que nuestra ciudad mejore en cuanto a la problemática de la violencia contra la mujer y que sus derechos no sean vulnerados, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal Rodrigo Reyes tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL RODRIGO REYES PEREIRA: Presidente en estos días hemos tratado el tema de los negocios que se cerraron y nuevamente lo tocamos en el día de hoy ya que el compañero David Caballero ha expresado su preocupación por estas personas que hoy no tienen empleo nosotros no estamos defendiendo discotecas, si en ellas venden vicio las autoridades tienen que hacer lo pertinente así de sencillo eso es una cuestión de las autoridades de policía hoy lo que estamos defendiendo es a esos pequeños empresarios que montaron un negocio y que el distrito no hablo de este distrito estoy hablando de hace mucho tiempo que el gobierno y en especial la oficina de planeación no vienen haciendo su trabajo que es la autorización del POT es una obligación de planeación distrital tener la información actualizada de la cámara de comercio no obligación de la cámara de comercio exigir el uso del suelo entonces lo que he venido diciendo es que en todos estos sectores habrá que cerrar toda la ciudad en la zona Pedro de Heredia lo que hay es negocio y no solamente son discotecas me refiero a todos los negocios que hay en la ciudad, tendremos que cerrarlos todos entonces yo creo que para esta administración es una oportunidad lo que está sucediendo aquí tengo el código nacional de policía menos mal que estos próximos días hay un debate aquí una proposición presentada por Rafael Mesa que es interesante y este concejo tiene que reglamentar muchas acciones que están en el código de policía sobre todo el perímetro donde van a funcionar esos locales ya los locales están funcionando cerca de los colegios, cerca de instituciones como hospitales, instituciones religiosas y es el concejo que tiene que reglamentar eso y si es una iniciativa del alcalde mayor de Cartagena entonces me gustaría saber que se vaya preparando el representante del gobierno para ver qué acciones está tomando frente a eso y que proyectos para presentarlos al concejo yo quisiera darle lectura al artículo 84 perímetro de impacto de la entidad económica a partir de la expedición del presente código alrededor de hospitales, centro de salud, centros que ofrezcan el servicio educativo de niveles preescolar, básica, media, superior o de la educación del trabajo y desarrollo humano, o centro religioso no podrá desarrollarse actividades económicas relacionadas con el ejercicio de la constitución o donde se realicen concursos o donde se ejecuten cualquier medio de música o ruido que afecten la tranquilidad corresponderá a los concejos distritales o municipales a iniciativa de los alcaldes a establecer el perímetro para el ejercicio de actividades mencionadas en el presente artículo igualmente dice que respetaran los derechos adquiridos de los establecimientos legalmente constituidos yo quisiera saber cuáles son los negocios que están legalmente constituidos en la ciudad de Cartagena les aseguro que la gran mayoría no cuentan con el uso del suelo, esto es una problemática porque si vamos a empezar a cumplir lo que dice el código nos vamos a quedar sin negocios en la ciudad de Cartagena y se perjudicaran muchas familias que dependen de estos negocios que yo creo que hay que

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

11

hacer una gran amnistía con estos negocios hay que tenerlos en cuenta porque se expide un código y no nos reunimos con las personas que van a salir perjudicadas para que se le dé una solución el artículo 85 dice informe de registro de la cámara de comercio las cámaras de comercio permitirán el acceso permanente en el tiempo real a la administración municipal o distrital correspondiente y a la policía nacional a las matriculas mercantiles unificadas la cámara de comercio se lava las manos y dice que el distrito es quien tiene que velar por el uso del suelo corresponde a la administración municipal verificar que las actividades económicas estén autorizadas por la reglamentación de las normas del uso del suelo y las que desarrollen concretamente en las respectiva jurisdicción entonces no es un tema de esta administración, es un tema complejo que viene desde hace mucho tiempo y hay que darle la importancia buscar muchos micro empresarios y familias, yo quisiera que le prestáramos atención a esto y en próximas ocasiones hacer una proposición invitar a la secretaria de planeación para que nos explique y nos diga que acciones se van a tomar respecto a este tema que hoy está perjudicando a muchos de los empresarios de la ciudad de Cartagena.*****

PRESIDENTE: Concejal Rafael Mesa.*****

CONCEJAL RAFAEL MESA: Para aportar algo es que si vemos este código de policía es que va contra vía de la ley anti tramite resulta que existe una ley para que los ciudadanos se eviten hacer ese engorroso fila de requisitos por un lado dice algo la ley anti tramite y por otro el código de policía incluso ya sabemos que algunos comerciantes han tenido que cerrar sus establecimientos por lo que paso estos días del cierre de estos establecimientos que se realizaron y como decía el compañero que son más de 50 familias desempleadas y lo cierto es que este código de policía está afectando mucho a los comerciantes dela ciudad de Cartagena en donde afortunadamente este viernes 17 tendremos la socialización del código de policía y seria bueno que estas anomalías que hoy hemos hecho referencia la aclaremos el próximo viernes en el respectivo debate, gracias presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Javier Curi tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL JAVIER CURI OSORIO: Para referirme a una serie de planteamientos que hizo el concejal David caballero y el concejal reyes en sus intervenciones efectivamente uno no se explica cómo siendo la actividad de comercio, restaurante y servicio es la que mayor generación de empleo da en la ciudad se estén dando este tipo de actos administrativos que no cuestionan el fondo porque si se dice que en Cartagena no hay POT en eso yo discrepo sustancialmente porque yo les puedo mostrar que desde 1914 se viene hablando del uso del suelo se viene hablando de como en la ciudad se viene hablando del plan de ordenación del suelo desde 1914 se inician los primeros planes para atacar 2 cosas importantes en la ciudad era un problema de salubridad y otro rescatar a la ciudad de un marasmo económico y era que la ciudad de Cartagena era totalmente fantasmal con una actividad prácticamente nula y encontraban en el puerto la principal actividad entonces hablar de que no hay plan de ordenamiento del suelo no es cierto lo que si es cierto aquí lo que hay es malos gobiernos y malas políticas eso es lo que normalmente uno encuentra en la historia del desarrollo urbano de la ciudad en 1948 un plan regulador hecho por el arquitecto José María Gonzales en donde el planteaba 2 grandes instrumentos para el desarrollo de la ciudad, un plan vial y un plan de zonificación y ese arquitecto decía que teníamos que tener una gran central y descentralizar los mercados, incluso planteaba que en el sector de Basurto no podía quedar una central de abastos ni un mercado público porque era un gran

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

12

ojo de movilidad, era el eje de movilidad en la ciudad de Cartagena donde esta hoy el mercado de Basurto entonces no se trata de que no tengamos plan de ordenamiento territorial sino que lamentablemente no hemos tenido unos gobiernos que controlen que efectivamente hagan del control urbano un eje de respeto a la autoridad es que ese control urbano de la ciudad no existe donde está el control urbano, una E.P.S casi al lado de sus casas, en la isla de manga casi todo remodelado y debería ser un patrimonio de la ciudad y todo modificado totalmente por esa mal llamada modernidad entonces hoy hay suficiente material por eso a veces cuestiono a la señora secretaria de planeación que nos quiere venir a hablar del plan de ordenamiento del suelo aquí lo necesitamos es realmente autoridad que debe empezar por el alcalde mayor de la ciudad, por la administración en cabeza de este concejo, por los alcaldes menores y los mismos funcionarios públicos entonces si vamos a esperar que se haga el debate y la solución hoy no es un cierre de esos establecimientos aquí habían zonas de tolerancia aquí hay un plan de organización de más un siglo pero lamentablemente los gobiernos por ignorancia o por omisión jamás los han tenido en cuenta.*****

PRESIDENTE: Concejal David Caballero tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL DAVID CABALLERO: Era para decirle a mi compañero Javier Curi que de pronto se mal interpreto que no había POT si hay POT lo que digo es que la ciudad en los últimos 15 años ya creció y desafortunadamente con una mala planificación lo que indica que necesitamos urgentemente un nuevo POT.

PRESIDENTE: Concejal David Dager tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL DAVID DAGER: Presidente yo no voy a entrar a cuestionar las acciones del gobierno en este momento por el tema de los permisos o los negocios que se cerraron este fin de semana yo no me atrevo a asegurar pero estoy convencido de que todos esos negocios tenían permiso lo que pasa es que algunos podían tener los permisos vencidos, a algunos le encontraron menores de edad, a algunos les encontraron problemas con el sonido en fin hay varios factores que afectaron para el cierre o no de un establecimiento comercial y sobre todo es tipo de establecimiento comerciales pero esa zona de santa lucia de los alrededores de la bomba del amparo y de todas esa vías

Sobre todo las que están en la avenida pedro de Heredia todas esas vías son de uso mixto comercial, residencial creo que es el número 3, el 3 permite hasta estaciones de gasolina hay entra todo el mundo hasta clínicas, panaderías, refresquerías, discotecas, lavaderos de carros, casinos hay entra todo porque eso es muy amplio entonces yo creo que en principio nosotros tenemos que creer que la actividad que desarrollo la alcaldía fue en el bien común buscando mantener y conservar algunos principios legales y constitucionales pero no podemos entrar a manifestar un inconformismo si las actuaciones del gobierno fueron rayadas o ceñidas a la ley lo que si yo creo que la discusión de la cámara de comercio porque esta mañana escuche a la directora de la cámara de comercio manifestando que los concejales tendría que saber cuál es la competencia de la cámara de comercio, cual es la de planeación yo creo que eso lo tenemos claro y es una información que le envié a la doctora María Claudia nosotros los concejales sabemos que para entregar una matrícula no tienen que tener uso conforme el uso conforme lo tiene que dar es la alcaldía y los permisos si va a bomberos, las medidas de seguridad no sabemos si esos establecimientos los cerraron porque les faltaba alguna medida de seguridad que les impusieron que hicieran en sus locales lo que si Tenemos que hacer es reglamentar la ciudad debe haber autoridad en esta ciudad si nos ponemos a pensar todo lo que pasa en esta ciudad lo que viene

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

13

pasando y lo que hemos denunciado en el POT está prohibido un establecimiento comercial que vendan licores a tantos metros de una iglesia por decir algo, de las universidades y aquí en frente de la iglesia San Pedro hay un establecimiento comercial a 20 mts que s café de San Pedro que vende licor y en la plaza Santo Domingo a 2 mts venden licor y eso supuestamente está prohibido en el POT y hay negocios con permisos, en frente de las universidades en la universidad San Buenaventura, en Zaragocilla hay una cantidad de negocios que venden licor entonces yo creo que si efectivamente nosotros queremos y es urgente que tengamos un POT actualizado porque el tenemos ya es viejo de hace 15 años la ciudad cambio, las zonas comerciales crecieron pero tenemos un gobierno con una secretaria de planeación que le está apostando a un POT pos moderno nosotros fuimos a la alcaldía que nos explicaran para que nos terminaran diciendo que lo van a hacer en Bogotá porque ellos son los que saben y aquí no sabemos y eso no va a estar listo en los próximos meses eso es un plan de ordenamiento que lo vamos a tener aquí en el concejo para discutirlo con el gobierno distrital entre 12 meses o 18 meses mientras todo el mundo hace lo que quiere en la ciudad de Cartagena y yo creo que hay tienen que hacer un papel importante los alcaldes menores, los alcaldes menores tener la presencia permanente hemos dicho que control urbano es una dependencia que perdió la legitimidad que tenía, no están haciendo lo que les corresponde en fin yo creo que es mas falta de gobierno y de autoridad en esa materia para poder frenar que se sigan dando esas situaciones que estamos viviendo en la ciudad de Cartagena, gracias.*****

PRESIDENTE: Concejal Americo Mendoza tiene el uso de la palabra, perdón replica tiene el uso de la palabra concejal Rafael Mesa.*****

CONCEJAL RAFAEL MESA: A mi me gusta mucho cuando el concejal Dager toma la palabra porque es una persona de experiencia le quiero decir concejal que nosotros en el caso mío personal no estoy cuestionando en ningún momento el operativo de la alcaldía he dicho además que felicito al alcalde mayor de la ciudad de Cartagena y al secretario del interior por los operativos que está haciendo eso está claro eso no tiene problema también se ha dicho que si en los negocios están menores, hay venta de droga que se cierran lo que si estamos discutiendo aquí es que hay una política clara que se están perjudicando algunos empresarios y les puedo asegurar que cuando fui alcalde local yo sufrí bastante porque los negocios que no tienen uso del suelo hay que cerrarlos porque no cuentan con los documentos de uso del suelo y resulta que tú vas a cerrar no más 10 o 20 negocios que tienen más de 10 años de estar allí no es fácil el terreno una cosa es decirlo aquí y otra cosa es ir a cerrar negocios de más de 10 años de estar allí y que han sido permitidos durante el tiempo entonces lo que estamos diciendo es que esta alcaldía tiene una oportunidad para reunir a todos esos comerciantes que no son solamente las discotecas sino todos los negocios que no cuentan con el uso del suelo es la única forma de que integren a la legalidad usted va a una discoteca permiso de bombero no tienen, el dadis no tienen, cámara de comercio no tienen, extintores no, normas de seguridad no tienen, uso del suelo no lo tienen estoy refiriéndome que aquellos negocios que cumplen con todo que no son discotecas sino que son otros negocios y que tenemos que ayudar a los de la corporación que les podemos exigir hoy al alcalde local, que les podemos exigir a las autoridades competentes si realmente no les estamos dando una herramienta tenemos que buscar la forma de que estos negocios se integren eso es lo que estamos pidiendo aquí y en ningún momento estamos cuestionando el operativo del alcalde.*****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

14

PRESIDENTE: Concejal David Caballero tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL DAVID CABALLERO: Era para aclarar de manera corta que la intervención mía no es contra la administración al contrario si algún establecimiento tiene venta de drogas o menores de edad yo mismo los acompaño a sacarlos o yo mismo los denuncio eso no es lo que está en cuestión hoy lo que se está hablando es lo que desafortunadamente el tema de las empresas no tienen el uso del suelo no están haciendo su actividad económica entonces estamos seguros y consientes que todas las actuaciones que ha hecho la secretaria del interior y el alcalde local o nuestro alcalde mayor están dentro del término jurídico para poder hacerlas simplemente a lo que estamos oponiéndonos hoy es en ese tema en las intervenciones que han hecho las aplaudimos y esperamos que en ese tema de menores se sigan haciendo.*****

PRESIDENTE: Concejal Americo Mendoza tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL AMERICO MENDOZA: Aquí lo que muestra es que hay una situación de fondo en materia de gobernabilidad porque uno encuentra aquí clínicas que se construyen y posteriormente se da la orden de demolición y no se hace la demolición como sucedió en el pie de la popa discotecas que de un momento a otro las instalan la administración llega y las cierra y posteriormente uno ve en redes sociales que las abren nuevamente así ha sucedido en el portal de los dulces y uno encuentra que todos estos establecimientos si se mantienen abiertos es porque tienen la documentación en regla pero hay una situación más preocupante que uno llega a barrios como alto bosque, escallonvilla, como Blas de leso y se está presentando un fenómeno creciente de construcción de edificios de 4 o 5 pisos que no tienen parqueadero, que a veces no tienen ni siquiera clara las factibilidades de los servicios es decir que la administración está en una debilidad institucional uno encuentra las invasiones da vergüenza que se las haya exigido por ejemplo un contrasentido a la compañía que está construyendo la vía 4g pero que por debajo de la vía haya prácticamente un barrio hay frente al hotel las Américas y toda esa zona residencial de la boquilla que ha ido surgiendo últimamente uno encuentra que hay un vacío de autoridad, en la popa a pocos metros a donde está la iglesia de la popa hay una invasión y todo el mundo lo sabe y se continua presentando este mismo fenómeno entonces a nosotros no tiene por qué extrañarnos lo que ha sucedido con estas discotecas, estas discotecas han venido siendo cuestionadas por todo el ruido que se genera en horas de la madrugada y no solamente las emisiones sonoras sino las riñas que se vienen presentando allí y hasta el personal que confluye porque lo que se hizo fue que se prohibió en algunos barrios la permanencia de los establecimientos abiertos pero como esa zona no tenía restricción la gente que festejaba en los barrios se iba para ese punto a consumir licor y no sé qué otra cosa pero de todas maneras es un problema de gobernabilidad y yo pienso que lo que estamos en mora de dar un debate sobre todo en esos aspectos ojala que en estas sesiones nosotros logremos traer a los funcionarios y conseguir un compromiso para que la administración efectivamente le ponga seriedad al asunto aquí la comunidad de Getsemaní en el mes de noviembre en varias ocasiones nos abordó a los concejales porque aparecen a veces discotecas y se establecen en zonas residenciales y durante 2 o 3 días no dejan dormir a la gente entonces estamos frente a una ciudad que está en transformación y que hay que hacer una reglamentación que se ajuste a la conveniencia de todos los ciudadanos yo pienso que el concejo en esto tiene que ayudar a la administración pero tenemos que dar unos debates de control político donde hayan unas reglas de

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

15

juego claras así como estamos exigiendo que en el tema de los monumentos el concejo pueda tener la injerencia la posibilidad de que a la ciudad no se le atropelle en esta parte pienso que en el tema urbanístico también nosotros tenemos que aquí como concejales a aplicar un mayor control y buscar de qué manera se establecen unas reglas de juego más claras, gracias.*****

PRESIDENTE: Concejal Cesar Pion tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL CESAR PION GONZALES: yo estaría pensando que lo que estamos viviendo hoy es el clásico caso de la omisión producto de una corrupción publico privada lo que hoy existe en la ciudad, la ciudad está reglamentada y bien lo decía Javier Curi el POT es vigente y tiene una normatividad que hay que cumplir pero aquí es donde nosotros los concejales debemos pellizarnos alcaldes menores, control urbano, secretaria del interior, espacio público esos son funcionarios que otorgan permisos y permisos que van y vienen y en la ciudad se conoce en los medios que por el silencio hay platas, que por la ubicación hay platas, que por la construcción de sitios si usted revisa manga y cualquiera de los sitios comerciales no tienen parqueadero no deberían funcionar entonces nosotros no podemos quedarnos con los brazos cruzados mientras el POT se da lo que es claro es que hay que adelantar un trabajo pero con una concertación y con una amnistía y un plan a un mediano plazo donde nosotros vamos a tomar decisiones hay temas que han durado mucho tiempo vamos a ver como definimos, como solucionamos pero el debate quien los está viendo planeación, el alcalde no, es sobre un tema enlace yo le digo queremos reunirnos con el y con los secretarios porque esto es una decisión de ciudad es que hoy son los vendedores de la zona U, mañana son los vendedores del centro, pasado son los vendedores de manga y esto es un tema que no va a acabar y nosotros tenemos que tomar una determinación, bueno alcalde que decisión vamos a tomar en la ciudad vamos a coger el POT actual señor usted tiene 6 meses, un año para que usted valla comprando y mudándose porque está vigente pero tenemos que tomar la decisión porque no podemos cruzarnos y la ciudad vuelta una etcétera porque la ciudad se acaba y llego el momento de tener autoridad si el sitio es de un familiar hay que actuar esto hay que enderezarlo, esto hay que organizarlo porque como no actuamos con mano dura por eso es que vienen de afuera a irrespetarnos de centralismo entonces yo si le vengo pidiendo una reunión al alcalde de un tema que es como vamos a organizar la ciudad de todos los sitios comerciales de acuerdo al POT eso es una cosa de trabajo esto no puede venir a debate eso es de sentarse con el POT en la mano con el alcalde y cámara de comercio y ver quienes cumplen y quienes no vamos a mirar con personero, con contralor con los inspectores por ejemplo los inspectores locales deben ser capacitados si son de movimiento y remoción hay que mirar que hacemos porque los inspectores era un puesto que se peleaba porque decidía los inspectores deciden en los permisos, en las ventas, en las compras en la legitimidad la ciudad no puede seguir así entonces yo espero que me dé una respuesta el señor alcalde y nos diga cuando se va a reunir con nosotros el concejo en una mesa de trabajo y queremos a planeación, a control urbano, alcaldes locales, al departamento jurídico porque tenemos que arreglar esto, gracias.*****

PRESIDENTE: Concejal William Pérez tiene el uso de la palabra.*****

CONCEJAL WILLIAM PEREZ: Gracias presidente, con el respeto que me demanda la investidura de los colegas concejales le solicito a usted que muestre la presente ilustración y que esto sea un preámbulo lo que va a hacer el debate.*****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

16

PRESIDENTE: Se levanta la sesión se convoca para mañana a las 8:00 a.m.***

SGENVERAL

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ
Secretario General Ad-hoc

Transcrita por
Idelso Puello Salcedo
Secretaria Código 440 Grado 4



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 228 (Marzo 08 de 2017)

17

SGENERAL